ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 7/2021

Asunción, 29 de enero de 2021

Señores
PROVINDUS S.A.
Avenida Eusebio Ayala N° 3747
Teléfono: 021-606343
Email: provindus@provindus.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre del 2020, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1084/2020 para "Adquisición de Drones para Relevamiento Topográfico"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6309/2021 de fecha 25 de enero de 2021, resolvió Declarar Desierta la mencionada Licitación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

ACB/lb

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Provindus <provindus@provindus.com.py>
Enviado el: lunes, 01 de febrero de 2021 12:51
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: Re: NOTIFICACION DEL RESULTADO - LCO N° 1084/2020

Buenas Tardes

Confirmo recepción de correo

Saludos

Augusto López

El 1/2/2021 a las 11:30 a. m., Dario Osmar Baez Nuñez escribió:

Estimado Señores de PROVINDUS S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Resultado del Concurso, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE 1084/2020 para la "**Adquisición de Drones para Relevamiento Topográfico**"

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6309/2021.

Solicitamos el acuse de recepción del presente correo.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente.,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2011

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

--